

modelo de conceptos modernos sobre enseñanza, función social, moral, religiosa y de educación física.

Sobre la ciudad escolar "Francisco Franco", el presidente de la Diputación comunicó a los representantes de la Prensa que la vida escolar de la misma se iniciará en pleno rendimiento de funciones el 1 de octubre, comienzo del curso académico, y quedarán cubiertas las 1.300 plazas de régimen de internado, con lo que se podrá atender aquellas instancias de petición de ingreso que estaban paralizadas por falta de capacidad en el Colegio de las Mercedes y que pasan de 500. Sólo se atenderán las peticiones de ingreso de niñas menores de doce años correspondientes a las instancias que obraban en la Diputación y de las que ahora se presenten.

#### Parvulario: 600 niñas

"Por otra parte, siguió diciendo el presidente, está cubierto también el parvulario, con capacidad para 300 niñas de dos a ocho años, con lo que hemos podido reintegrar a nuestra directa responsabilidad en todo sentido, a las niñas y niños que recibían asistencia y educación mediante pensión en familias del medio rural. Otras 300 niñas, de más de ocho años y menos de doce, serán atendidas como semipensionistas. En definitiva, la ciudad escolar cumplirá una función docente con 1.900 plazas."

#### Ciudad Sanitaria

Habló después el doctor González-Bueno de la Ciudad Sanitaria Provincial y el Hospital Psiquiátrico, que van a comenzar su función el 1 de octubre próximo, de modo escalonado, para prever, ante la magnitud del proceso de desfase de un hospital, a la puesta en marcha de otros que triplican su gestión y contenido. Esta función de la Ciudad Sanitaria guardará relación íntima de concepto y concierto de trabajo con la Seguridad Social, con la Asociación Española de Lucha contra el Cáncer en el Hospital Oncológico "Marquesa de Villaverde", con la Obra 18 de Julio y desea amplia colaboración con la enseñanza médico-universitaria. En ella se reservará gran número de camas para enfermos benéficos, que siempre tendrán prioridad de ingreso. La dedicación del personal de toda categoría —siguió informando el doctor González-Bueno— será plena, para lo que la retribución tendrá la altura que corresponde a esta dedicación y responsabilidad de su función. La plantilla de todo el personal responde al concepto actual de pluralidad y de preparación.

#### 1.653 almas, de personal

Datos que dan exacta idea de la movilización y de los puestos de trabajo de distintas categorías que representan la creación de estos centros asistenciales y docentes, son los siguientes: "el número de médicos que atenderán los servicios asistenciales de la Ciudad Sanitaria pasa de 300; el de enfermeras, de 407, incluidas las 100 que cursen estudios en la escuela de enfermeras; el de auxiliares sanitarios, de 310; el personal administrativo, de 65, y el número de obreros especializados, de 471. La comunidad religiosa estará constituida por 100 hermanas, Hijas de la Caridad de San Vicente Paúl. Es decir, que habrá un médico para cada siete enfermos y una enfermera por cada cinco. Juzgo —dijo— que ningún hospital del mundo estará servido, en el sentido técnico y de personal subalterno idóneo, con la amplitud que esta Ciudad Sanitaria."

En lo que se refiere a la ciudad escolar, continuó el señor González-Bueno, la situación es similar; la cifra del personal docente, administrativo, subalterno y laboral llegará a 300 personas en dedicación plena. Es decir, con estas creaciones no solamente se han puesto al día y ampliado extraordinariamente las funciones sanitario-asistencial y do-

cente de la Diputación, sino que ha dado la posibilidad de colocar, con retribución digna y suficiente, a gran número de trabajadores, en distintas escalas y categorías.

#### Campamento

El presidente de la Diputación se refirió a su visita hace unos días, en compañía del subjefe provincial del Movimiento, señor Martínez Emperador, y de los diputados provinciales señores Arias, Tarduchy y Zahonero, al campamento del Frente de Juventudes en La Peñota (Cercedilla). Visita grata por el orden, la disciplina y por el empleo que se da en él de las horas del día. Todos los muchachos gozaban de magnífica salud. También el presidente visitó la obra que la Corporación ha efectuado mejorando y perfeccionando los caminos vecinales que conducen al campamento y la de otros dos más, cuyos medios de comunicación constituían, antes, un peligro.

#### Condolencia

Finalmente, expresó su condolencia por el fallecimiento del ex diputado provincial don Ramiro Garibay, que, durante su mandato, realizó brillante labor.

En la sesión plenaria celebrada por la Diputación madrileña, y que presidió el doctor González-Bueno, se aprobaron, entre los 132 asuntos que figuraban en el orden del día, un suplemento de crédito de cien millones de pesetas para la adquisición de instrumental, mobiliario y equipos con destino a la Ciudad Sanitaria Provincial "Francisco Franco" y anteproyecto de presupuesto extraordinario, por 17.042.500 pesetas, para similares necesidades del Hospital Psiquiátrico Provincial.

También se aprobaron diversos proyectos de obras municipales por tres millones de pesetas y diferentes subvenciones para alcantarillado e instalaciones deportivas a los Ayuntamientos de Cercedilla, El Escorial, Montejo de la Sierra, El Vellón y Colmenar Viejo.

El diputado visitador del Servicio Forestal, señor Rodríguez Tarduchy, hizo una síntesis de la labor desarrollada durante el verano por el Servicio de contraincendios de la Diputación. El balance es favorable, como lo demuestran las siguientes cifras comparativas. En 1967 se produjeron en la provincia de Madrid, durante los meses de junio, julio, agosto y septiembre, 90 incendios, contra 92 en los mismos meses de 1968. Sin embargo, el número de hectáreas destruidas este último verano es muy inferior: 3.985 en 1967 y sólo 2.340 en 1968. La diferencia de 1.645 representa un 41 por 100 de disminución y muestra en cierto modo la eficacia del Servicio. Añadió el señor Rodríguez Tarduchy que se siente satisfecho de los resultados obtenidos, pero que todavía no se ha llegado a la meta ideal en estos trabajos. Con este fin propuso al Pleno que se autorice al Servicio de Prevención y Extinción de Incendios para que, previos los trámites reglamentarios, proceda a la instalación de tres nuevos parques contra incendios en la provincia.

La propuesta del señor Rodríguez Tarduchy mereció la

26 septiembre 1968

117 millones para atenciones sanitarias

\*

Balance favorable del Servicio de Prevención y Extinción de Incendios de la Diputación

\*

Subvenciones a distintos pueblos para obras de alcantarillado e instalaciones deportivas

aprobación general del Pleno y fué apostillada con unas palabras del presidente. También mereció la conformidad del Pleno la propuesta del diputado señor Arquero, presidente de la Comisión de Educación y Cultura, de crear dos becas de 8.000 pesetas cada una para seguir estudios en un centro de formación relojera.

El doctor González-Bueno dió cuenta de que el próximo día 7 de octubre comenzará en la Ciudad Escolar "Francisco Franco" el curso académico, y dijo que en las magníficas instalaciones de este centro van a recibir enseñanza, hasta el grado universitario, 1.600 niñas, a la vez que una formación moral, religiosa, social y deportiva. De ellas, 1.300 quedarán acogidas en régimen de internado en inmejorables condiciones de habitabilidad, higiene y de medios escolares, y otras 300 en régimen de semipensión, para lo cual serán puestos a su disposición, gratuitamente, autocares y microbuses adquiridos por la Diputación.

Significó el doctor González-Bueno, con este motivo, la satisfacción de la Presidencia al comunicar que ni una sola solicitud de ingreso ha sido desatendida, en contraste con lo que acaecía antes de crearse la Ciudad Escolar "Francisco Franco", que sumaban más de 500 las instancias pendientes de satisfacer.

Formando parte de la ciudad escolar hay un parvulario con capacidad para 300 niños y niñas de dos a seis años, plazas que han sido igualmente cubiertas en su totalidad por todos los niños de ambos sexos que la Diputación tenía distribuidos por distintos pueblos de la provincia. El señor González-Bueno subrayó que se congratulaba en dar esta noticia al Pleno. Serán, por tanto, 1.900 niñas las que van a cursar sus estudios de enseñanza primaria, ingreso, enseñanza media, bachiller elemental y superior y formación profesional y deportiva en este centro, equiparable a los mejores que puedan existir.

A continuación el presidente manifestó que, en las bases de la convocatoria de ingreso de niñas comprendidas en la edad de seis a doce años en régimen de semipensionistas, se señaló como derecho de matrícula la cantidad de 1.000 pesetas mensuales por su educación, manutención y transporte, aparte de atender con el peculio familiar los gastos que representase la adquisición de uniformes y los elementos de trabajo escolar, condiciones que fueron aceptadas con satisfacción y gratitud por los familiares de las niñas. Sin embargo, el presidente, después de un estudio de los antecedentes de matriculación y de las informaciones de las asistentes sociales en orden a las condiciones económicas de dichos familiares, estimaba que estas 300 niñas, admitidas como semipensionistas, debían quedar exentas de aportar ninguna cantidad por su educación. "De esta forma —añadió el señor González-Bueno— la Diputación cumple en las más brillantes condiciones los fines sociales y de formación cultural que tiene encomendados, al mismo tiempo que cumple el deseo expresado por nuestro Caudillo, en el acto de inauguración de la Ciudad Escolar que lleva su nombre, de que comience su función al iniciarse el curso académico de 1968."

Tras la aprobación de esta moción, el doctor González-Bueno siguió su intervención para felicitar al Consejo de Administración de la Ciudad Escolar y a la Sección Femenina del Movimiento por su trabajo eficaz, al poner a punto todos los medios para que pueda iniciarse el curso con toda normalidad el 7 de octubre. La Ciudad Sanitaria Provincial "Francisco Franco" lo hará el 15 del mismo mes y la Clínica Psiquiátrica el 1 de noviembre.

#### Declaraciones del presidente

Terminada la sesión, el presidente recibió en su despacho a los periodistas y les dijo que durante el verano se ha trabajado mucho e intensamente en la Diputación, culminando la tarea con la redacción de los reglamentos de la Ciudad Sanitaria y de la Ciudad Escolar.

Se han creado, aun cuando falta la aprobación de la

autoridad superior, los Consejos de Administración, órganos de gestión, constituidos conforme a las disposiciones reglamentarias. A ellos les corresponde, de un modo directo, la marcha y dirección de estos dos grandes complejos. El sanitario supone, entre funcionarios de toda naturaleza y enfermería, una población superior a 5.000 almas, y el docente más de 3.000.

En el complejo docente, en previsión de posibles circunstancias, habrá un médico y un sacerdote, una doctora psicopedagógica y una enfermera, en servicio permanente de guardia, con hospitalización de 60 camas y la clínica de urgencia con todos los elementos necesarios. Pasarán consultas de Otorrinolaringología, Oftalmología y Estomatología, en días alternos, tres médicos especialistas, y en el resto de los días la pasarán en el colegio de San Fernando. Habrá un perito industrial permanente para las instalaciones mecánicas, y también se ha dotado a la Ciudad Escolar de un gran número de extintores de incendios y adquirido un coche-bomba para atender no sólo los posibles incendios de las instalaciones, sino también los que se presenten en la masa de pinos que circunda la Ciudad Escolar, la Clínica Psiquiátrica y el Colegio de San Fernando. La sala de hospitalizaciones contará, además, con una ambulancia permanente y un aparato fotoseriado que permita tener la ficha física de cada niña.

Añadió el doctor González-Bueno que, en cooperación directa con los Ministerios de la Gobernación y Trabajo, la Diputación va a enfrentarse con dinamismo al problema de los niños subnormales y de la población senecta. Aclaró, por último, que todas estas obras y proyectos no suponen que se descuide, en modo alguno, otros problemas, tales como las reparaciones de caminos vecinales ni las urbanizaciones de los pueblos de la provincia. En el orden cultural también realiza la Diputación una importante tarea, como lo prueba el que en breve se inaugurarán dos nuevas bibliotecas en los pueblos de Los Molinos y Velilla de San Antonio, y que se tiene el propósito de aumentar en el próximo presupuesto el número de becas y su importe en favor de los estudiantes necesitados.

Presidido por el doctor don Carlos González-Bueno se ha reunido el Pleno de la Diputación Provincial de Madrid, correspondiente al mes de octubre.

Entre los 194 asuntos que figuraban en el orden del día hay que resaltar los llevados al Pleno por la Comisión de Cooperación y Coordinación Provincial y, concretamente, la aprobación de los proyectos de red de distribución de agua en: Alpedrete (pueblo y colonia), Los Negrales, Collado Villalba (pueblo y barrio Estación, zona Este, y barrio Estación, zona Oeste, y colonias), Torreldones (pueblo y barrio Estación), Collado Mediano, El Boalo, Matalpino, Cerceda, Valdemorillo, Galapagar y La Navata; y los de saneamiento de: Alpedrete (pueblo y colonia), Collado Villalba (pueblo y barrio Estación, zona Este, y barrio Estación, zona Oeste, y colonias), Torreldones (pueblo y barrio Estación), Collado Mediano, Valdemorillo y Hoyo de Manzanares, correspondientes a núcleos urbanos comprendidos entre Madrid y la sierra de Guadarrama; proyectos que serán remitidos para su reconocimiento a la Confederación Hidrográfica del Tajo.

Igualmente quedaron aprobados los proyectos de la pri-

30 octubre 1968

Se aprueban los proyectos de distribución de agua a los pueblos de la Sierra

\*

Parcelas para la Cooperativa de Viviendas para funcionarios

mera fase de saneamiento a Campo Real, por 1.499.823 pesetas, y el de Aldea del Fresno, por 1.099.000 pesetas. Se concedió una subvención de 1.000.000 de pesetas al Ayuntamiento de Alcobendas para obras de servicios sanitarios e higiénicos, y un préstamo de 1.000.000 de pesetas al de Hoyo de Manzanares para la segunda fase de su red de distribución de agua. Se aprobaron también, entre otros, los proyectos de alcantarillado de Lozoyuela (599.886), la construcción de la Casa Ayuntamiento de Patones (549.950), y diversas obras sanitarias e higiénicas en Robregordo (pesetas 349.999).

Se ha dado el visto bueno, de acuerdo con la Comisión de Beneficencia, Sanidad y Obras Sociales, a la tramitación del oportuno expediente para la constitución de un órgano especial de gestión directa para el funcionamiento de la Ciudad Escolar "Francisco Franco", y a propuesta de la Comisión de Hacienda y Economía ha quedado facultado el presidente de la Corporación para formalizar la escritura de venta de tres parcelas del Cerro del Pimiento a la Cooperativa de Viviendas para funcionarios de la Diputación Provincial de Madrid. El importe de la venta de las aludidas parcelas, 20.000.000, se destinará a la concesión de préstamo sin interés a reintegrar en veinte años, a los funcionarios que formen la aludida Cooperativa de Viviendas y no perciban emolumentos superiores a 350.000 pesetas anuales.

Se han aprobado diversas obras a través de la Comisión de Obras Públicas, que afectan a diversos caminos vecinales y establecimientos provinciales, y ha sido autorizado el Servicio de Prevención y Extinción de Incendios para la adquisición de extintores, mangueras, emisores y equipos de radioteléfonos.

Antes de terminar la sesión, el presidente propuso que constase en acta el agradecimiento de la Corporación a la esposa de Su Excelencia el Jefe del Estado, doña Carmen Polo de Franco, por haber presidido el acto de inauguración del curso escolar de la Ciudad Docente Provincial "Francisco Franco".

Finalmente, el vicepresidente de la Corporación, en nombre de sus compañeros y en el suyo propio, felicitó al doctor González-Bueno por la concesión de la Gran Cruz de la Orden de Cisneros, que recientemente le ha concedido el Caudillo. También propuso que con motivo de haber sido nombrado Perico Chicote hijo predilecto de Madrid se abriera en la Diputación el expediente oportuno para concederle la Medalla de Plata de la provincia de Madrid.

#### Palabras del doctor González-Bueno

Una vez terminado el Pleno, en su habitual reunión con los informadores provinciales, el doctor González-Bueno declaró que dentro de pocos días se pone en funcionamiento la Ciudad Sanitaria Provincial, "y como ustedes ya conocen —dijo— está en pleno funcionamiento desde la iniciación del curso académico la Ciudad Escolar Provincial "Francisco Franco". No vamos a hablar, por tanto más de estas realidades. Sin embargo —continuó el señor presidente— sí es oportuno hablar del Hospital Psiquiátrico "Alonso Vega", de cuya organización se ha encargado el profesor don Juan José López Ibor, eminente especialista y decano de la Beneficencia Provincial, que programará y presentará en el plazo de un mes un esquema de organización de todo este importante servicio, en su doble aspecto de enfermos agudos y crónicos, ya que debe existir una íntima relación entre las dos secciones de forma que se consiga una contundente disminución de la enfermería, tanto por el empleo de tratamiento adecuado como por la utilización del Hospital de Día, que lleva aparejado el que el Hospital Psiquiátrico "Alonso Vega", sito en Valdelatas, no se convierta en un hospital de asilados.

#### Cooperativa de Viviendas para funcionarios

Se va a poner en marcha la Cooperativa de Viviendas para Funcionarios Provinciales, con un criterio en el que se ha valorado la imperiosa necesidad de favorecer a quienes dedican su trabajo y esfuerzos a la Diputación Provincial, a la par que se garantizan y no se perjudican los intereses de la Corporación. De haber actuado de otra forma más absoluta hubiera sido necesario que esta Cooperativa de Viviendas para Funcionarios resolviera para todos ellos, sin excepción de clase y categorías, tan esencial problema. No siendo así, no se podría disponer de forma total de una economía cuya aplicación sólo ha de beneficiar a una parte de los empleados provinciales.

Bajo la presidencia del doctor González-Bueno, se ha celebrado en la Diputación Provincial de Madrid la sesión ordinaria correspondiente al mes de noviembre. El orden del día, que constaba de 147 asuntos, fué leído por el oficial mayor accidental, en funciones de secretario, don Rufino Peñalva. Entre los asuntos aprobados cabe destacar, por su importancia, la jubilación voluntaria del secretario general, don Sinesio Martínez y Fernández-Yáñez, y la concesión de diferentes subvenciones para la realización de obras municipales a distintos pueblos de la provincia; entre otras, la instalación de tubería de impulsión y depósito regulador en Griñón para abastecimiento a Ciempozuelos y seis pueblos más, por un importe de pesetas 15.325.722. También se aprobaron presupuestos de captación de agua y ampliación del abastecimiento de agua en los pueblos de La Serna del Monte y Robledo de Chavela. Al Ayuntamiento de Buitrago del Lozoya se le otorgó una subvención de 650.000 pesetas para obras de alumbrado público.

29 noviembre 1968

Subvenciones para  
varios pueblos  
de la provincia

\*

Se dedicarán a  
distintas obras  
municipales,  
y especialmente a la  
ampliación de  
abastecimientos  
de agua

\*

El Secretario general  
de la Diputación,  
D. Sinesio Martínez  
y Fernández-Yáñez,  
cesa por jubilación  
voluntaria

#### Carreteras y bibliotecas

Terminada la lectura del orden del día, pidió la palabra el diputado provincial señor Rodríguez Muñiz para dar cuenta al Pleno de su asistencia en nombre de la Diputación de Madrid a las primeras jornadas de carreteras provinciales celebradas en Oviedo, y en las que se han estudiado asuntos de gran interés relacionados con las comunicaciones que corren a cargo de las Diputaciones Provinciales. Se solicitó el que la legislación fuera actualizada, ya que por tratarse de la del año 1888 es absolutamente inadecuada, como lo demuestra el que se hable de un máximo ancho de tres metros para los caminos vecinales y de que los ríos se tengan que vadear en vez de construir puentes. También manifestó que la Diputación Provincial de Madrid había solicitado que las segundas jornadas tuvieran lugar en la capital de España. A continuación habló el diputado-presidente de la Comisión de Cultura, don Francisco Arquero, para dar cuenta de las tres últimas inauguraciones efectuadas por el Centro Coordinador de Bibliotecas de la provincia de Madrid, que ha merecido elogios por su instalación y dotación bibliográfica. Con este motivo, añadió el señor Arquero, el Ministerio de Educación y Cien-

cia ha concedido una subvención de 500.000 pesetas destinada a adquisición de libros para las 32 bibliotecas creadas por el mencionado centro.

### Palabras del doctor González-Bueno

Se cerró la sesión con una intervención del presidente, doctor don Carlos González-Bueno, quien tuvo frases de elogio para el secretario de la Corporación, don Sinesio Martínez y Fernández-Yáñez, que después de cuarenta y nueve años ha cesado en su cometido por jubilación voluntaria. Dijo el presidente que el señor Martínez y Fernández-Yáñez, durante tan dilatado período, había dado siempre pruebas de su preparación y de la ecuanimidad de su juicio.

Seguidamente, el señor González-Bueno informó al Pleno de haberse recibido un oficio del señor Ministro de la Gobernación aprobando el reglamento, plantilla, presupuesto y órgano de gestión directa de la Ciudad Sanitaria Provincial "Francisco Franco". Dió cuenta, asimismo, de las visitas realizadas a la indicada Ciudad y a la Ciudad Escolar por diferentes personalidades nacionales y extranjeras, que hicieron muy cumplidos elogios de las instalaciones y organización de dichos centros.

Terminada la sesión, el Presidente de la Diputación recibió a los informadores provinciales, con los que sostuvo un animado cambio de impresiones sobre los asuntos tratados, y, al margen de los temas de la Diputación, les informó que como presidente del Grupo de Procuradores representantes de la Administración Local había pedido autorización al presidente de las Cortes para celebrar en ella una reunión el próximo día 2, lunes, habiendo accedido el señor Iturmendi a que tuviera lugar la misma.

Se reunió en sesión plenaria la Diputación Provincial de Madrid, correspondiente al mes de diciembre, presidida por el doctor González-Bueno. El secretario accidental, don Rufino Peñalva Bernal, dió lectura al orden del día, en el que figuraban 143 asuntos. Entre éstos destacan por su importancia los presentados por la Comisión de Cooperación y Coordinación, proponiendo la aprobación de diferentes proyectos de obras municipales en distintos pueblos de la provincia, por un importe superior a los tres millones de pesetas. Se aprobó el proyecto de saneamiento de Cabanillas de la Sierra; la mejora de la red de distribución de agua de Fuentidueña del Tajo; el saneamiento de Valdelaguna, y la red de distribución de agua al barrio de la carretera de Colmenar de Oreja, en Fuentidueña del Tajo. También se autorizaron diferentes subvenciones, entre otras, al Ayuntamiento de El Molar y al de Torrejón de Ardoz, que serán invertidas en obras de urgencia.

**19 diciembre 1968**

Tres millones para obras en los pueblos de la provincia

\*

Se aprobó, entre otros, el proyecto de saneamiento de Cabanillas de la Sierra

Finalizada la lectura del orden del día, el presidente de la Diputación habló para desear a Su Excelencia el Jefe del Estado y familia las mayores venturas en estas fiestas navideñas. Igualmente felicitó a la provincia de Madrid, señores diputados provinciales, funcionarios de la Corporación y personal laboral. Asimismo tuvo frases llenas de los mejores deseos para la Prensa madrileña y para los redactores de estos periódicos, que de una forma continuada realizan, con acierto y objetividad, la información provincial.

Finalmente dió cuenta al Pleno de que en el transcurso del año se habían realizado 150 adopciones de niños acogi-

dos en el Instituto Provincial de Puericultura y que la cantidad que se había recibido en concepto de donativo por este motivo, absolutamente voluntaria, ascendía a 402.000 pesetas.

La Diputación Provincial se reunió en sesión plenaria, bajo la presidencia del doctor don Carlos González-Bueno.

Previo lectura por el secretario accidental de la Corporación, don Rufino Peñalva, fué aprobado el orden del día, que constaba de 142 asuntos. Entre ellos, destaca la adjudicación de subastas, para obras de saneamiento en distintos pueblos, por dos millones de pesetas, y la concesión de subvenciones y préstamos por cinco millones a diversos Ayuntamientos de la provincia.

El presidente de la Corporación sometió a la consideración del Pleno la creación de una gran ciudad para ancianos en el kilómetro 12 de la carretera de Colmenar Viejo. Aprobada la propuesta, fué nombrada para llevar a la práctica este proyecto una Comisión formada por los diputados señores Carvajal, Bañales, Fernández Heredia y Rodríguez Muñiz. En otra interesante moción, el doctor González-Bueno propuso que una Comisión, presidida por don Luis Soriano y constituida por los alcaldes-diputados de los partidos judiciales de la provincia, programe, dentro de las posibilidades económicas de la Corporación, la construcción de campos de deportes en aquellos pueblos que por su importancia lo requieran, y de acuerdo con la Delegación Nacional de Educación Física y Deportes. La moción fué aprobada por unanimidad, igual que la anterior.

**23 enero 1969**

La Diputación construirá una gran Ciudad para Ancianos en la carretera de Colmenar Viejo

\*

Programará, además, campos de deportes en determinados pueblos de la provincia

\*

Otras importantes obras en el Colegio de San Fernando

### Condolencia por la muerte del doctor Oliver Pascual

Antes de cerrar la sesión, el presidente pidió que constase en acta el sentimiento de la Corporación por la muerte del profesor emérito del Cuerpo de la Beneficencia Provincial don Eusebio Oliver Pascual, gran clínico e investigador y magnífico compañero, y por el fallecimiento de la Hija de la caridad de San Vicente de Paúl sor Rosa Iturrate Goya, que prestó al Hospital Provincial sus abnegados servicios durante cerca de cincuenta años.

### Gratitud a la Organización Sindical

Por último, significó el agradecimiento de la Corporación al Consejo Provincial de Trabajadores de Madrid, a la Organización Sindical y a su Comisión Permanente por el oficio que han dirigido a la Diputación destacando la extraordinaria labor de carácter social que representa la creación de las ciudades sanitaria y docente "Francisco Franco", recientemente inauguradas.

### Declaraciones del presidente

Terminada la sesión, el presidente recibió en su despacho a los informadores y les manifestó que los asuntos programados en el Pleno merecen subrayarse, dada su proyección social.

"Coronada la etapa que pudiera denominarse sanitaria-docente, y que ha culminado en esas dos realizaciones tan importantes como son la ciudad sanitaria y escolar, la Diputación tiene el propósito —dijo el doctor González-Bueno— de edificar en el kilómetro 12 de la carretera a Colmenar

Viejo, entre la ciudad escolar y el Colegio de San Fernando, una gran ciudad para ancianos. Si en su estructura será magnífica, moderna y funcional, en el orden social será ejemplo de espíritu cristiano y de respeto hacia aquellos que ha de cobijar. En ella, los matrimonios senectos podrán continuar su vida familiar anterior, y los ancianos solteros y viudos tendrán un hogar digno.”

Siguió diciendo el doctor González-Bueno que la idea inicial es que esta gran ciudad disponga de un edificio capaz para trescientos apartamentos, destinados a matrimonios senectos. Tendrá cada apartamento una superficie de cuarenta metros cuadrados y constará de comedor-salón, dormitorio, cocina y cuarto de aseo. También se levantarán otros dos pabellones de cien habitaciones individuales, uno para varones y otro para mujeres. En el edificio central, que hará el número cuatro de este gran conjunto, se instalarán los servicios generales, salas de recreo y cuantos otros servicios sean precisos para hacer grata y cómoda la estancia. Su coste ascenderá a doscientos millones de pesetas.

A una pregunta de los periodistas, el presidente aclaró que, efectivamente, la Diputación cuenta en Aranjuez con una residencia para ancianos, la cual ha sido últimamente modernizada, y donde atiende con todo desvelo a gran número de ancianos. Pero que no por ello le deja de preocupar la situación en que se encuentra una numerosa parte de la población senecta. Así le informó al Jefe del Estado en la reciente audiencia que concedió a la Corporación. Por todo ello, la Corporación tiene la ilusión de que la nueva gran Ciudad para Ancianos pueda terminarse y entrar en funcionamiento antes de terminar el presente año.

“La Diputación, que me honro en presidir, no se satisface sólo con estas obras, añadió el doctor González-Bueno. El Colegio de San Fernando será modernizado, modificándose la estructura de sus instalaciones. Se invertirán en este menester cerca de 65 millones de pesetas, y en la Ciudad Sanitaria Provincial “Francisco Franco” se construirá un edificio-residencia para los familiares de los enfermos. Además, e independientemente, se construirá el túnel subterráneo que unirá dicha ciudad sanitaria con el Instituto Provincial de Puericultura, formándose así un ente social y sanitario para 2.600 camas, con un régimen de organización y trabajo unitario.”

Terminó sus declaraciones el presidente diciendo que el hospital de Pediatría, capaz para cien camas, entrará en funcionamiento en los primeros días del próximo mes de marzo.

Bajo la presidencia del doctor González-Bueno, se ha reunido en sesión extraordinaria la Diputación Provincial de Madrid para aprobar diversos asuntos presentados por la Comisión de Hacienda y Economía. Fueron estudiados y aprobados los proyectos de Presupuesto especial de la Ciudad Sanitaria Provincial “Francisco Franco”, de la Ciudad Escolar y de los servicios recaudatorios, con sus respectivas ordenanzas. Se aprobó, igualmente, el proyecto de presupuesto para obras de la Ciudad de Ancianos, cifrado en 235 millones de pesetas.

También fué presentado el proyecto de Presupuesto ordinario para el ejercicio de 1969, formulado por la presidencia de la Corporación, y las bases para la ejecución del mismo. Dicho presupuesto se eleva a 1.149.925.410 pesetas, nivelado en ingresos y gastos.

Con este motivo la presidencia manifestó que resulta de primordial relieve el establecer la afirmación de que la situación económica y financiera de la Diputación corresponde a la de una absoluta y plena normalidad, que puede predicarse, tanto respecto al programa económico de su Presupuesto ordinario como al extraordinario y especiales, que integran su estructura hacendística. De modo especial cabe señalar que en su curso se culminaron, y en su mayor parte ya se hallan puestas en servicio, la Ciudad Sanitaria,

la Ciudad Escolar y el Hospital Psiquiátrico, incorporándose así un conjunto de grandes unidades de servicios que, aparte de sus finalidades concretas, implica la incorporación de una red de obras e instalaciones cuyo valor puede cifrarse en 1.800 millones de pesetas.

Las características de este presupuesto han sido, entre otras, la de contención del gasto, ya que, si están dotados todos los servicios para que todas las necesidades puedan ser atendidas en las condiciones previsibles, se han rechazado, sin embargo, otras propuestas de las unidades administrativas y servicios, en razón a que pueden sufrir aplazamientos hasta que la situación financiera permita la atención de dichos gastos.

En este presupuesto se atiende también, y esta es otra de sus características, los nuevos centros asistenciales y docentes, pues a pesar de que las dos Ciudades Provinciales, la escolar y la sanitaria, funcionan en favor de gestión directa, como órgano especial de administración, la Corporación efectúa aportaciones para los gastos de estos centros. A la Ciudad Sanitaria se le aportan 180 millones y a la Ciudad Escolar 87 millones de pesetas.

Por último, se ha tenido en cuenta en este presupuesto la acomodación del régimen de retribuciones, consignando una nueva partida en el capítulo I, que se denomina “Para atender a los mayores gastos que resulten de la aplicación de la nueva ley del régimen y retribución de funcionarios locales”, cuyo importe queda cifrado en 38 millones de pesetas.

En cuanto a ingresos, los incrementos más notorios con referencia al presupuesto de 1968 son los que se originan por el concepto “Previsión de rendimiento de los recursos sustitutivos del arbitrio sobre la riqueza provincial”, que se calcula en 83 millones de pesetas.

También es importante el que ha de obtenerse por el recargo sobre el impuesto industrial, que se prevé en 19 millones de pesetas.

Finalizada la lectura del presupuesto y su Memoria fué aprobado por el Pleno.

#### El Presidente informa

Terminada la sesión, el presidente de la Corporación, don Carlos González-Bueno, recibió en su despacho oficial a los informadores provinciales, con los que sostuvo un cambio de impresiones sobre los diversos presupuestos aprobados. Destacó la aprobación de 152 millones destinados a la red de distribución y alcantarillado que suministrará agua a 19 pueblos de la Sierra madrileña. Subrayó la gran importancia que tiene el proyecto extraordinario de gastos e ingresos para la construcción de la Ciudad Social para Ancianos “Francisco Franco”, que tendrá un valor de 235 millones de pesetas.

Naturalmente, añadió, que toda esta obra para llevarse a cabo necesita en primer término la desinfección y enajenación del Hospital Provincial de la calle de Santa Isabel, que tendrá que ser aprobado por el Ministerio de la Gobernación, ya que previamente lo fué por el Pleno de esta Corporación.

Sobre los comentarios en torno a si el Hospital Provincial constituye un monumento histórico-artístico, manifestó el señor González-Bueno, que ya en 1967 la Corporación pidió informe a la Dirección General de Bellas Artes, que contestó en sentido negativo. No obstante, ha vuelto a pedirse un nuevo informe que se espera sea emitido en breve.

18 febrero 1969

En la construcción de la Ciudad Social para Ancianos se invertirán 235 millones

\*

También se ha aprobado la inversión de 152 millones para redes de distribución y alcantarillado en 19 pueblos de la Sierra

Naturalmente, dijo que la Corporación sabe que pudiera haber dentro del recinto algunas partes que pudieran constituir obras de arte, y que pudieran ser trasladadas a la Ciudad Sanitaria Provincial. Este es el caso, por ejemplo, de la antigua farmacia, que cuenta ya con un pabellón especial en la citada Ciudad Sanitaria. En cuanto a las dos fuentes del patio del Hospital Provincial, se solicitó informe para su posible traslado, y en principio se ha puesto de manifiesto las grandes dificultades que este traslado encierra debido a que los materiales se encuentran en muy mal estado. A pesar de ello se ha solicitado un nuevo informe para ver si con las mayores garantías las fuentes pueden ser trasladadas.

Más adelante añadió que la tasación llevada a cabo por el arquitecto-jefe sobre el valor del solar del inmueble no significa en modo alguno que ese sea el importe definitivo. Ese valor está supeditado a lo dispuesto en las Ordenanzas Municipales. Y en este sentido, el alcalde y este presidente se han puesto de acuerdo para que urgentemente se estudie por los arquitectos de la Corporación y la Gerencia Municipal de Urbanismo. Cuando todo esto quede informado y el Ministerio de la Gobernación autorice la desafectación y venta se irá con todos estos elementos a una nueva tasación en la que intervendrán el arquitecto-jefe de la Corporación Provincial, uno designado por el Ministerio de la Gobernación y otro por el Colegio de Arquitectos a petición de la Corporación. De estas tres tasaciones se obtendrá el valor medio y la cantidad resultante es la que saldrá a subasta.

El señor González-Bueno subrayó la gran ilusión con que él y la Corporación tienen por la Ciudad, que vendrá a resolver en gran parte el problema de los ancianos.

Esta Ciudad Social, para la que ya hay muchísimas peticiones de todas clases sociales, tendrá una capacidad para 1.000 ancianos, de las cuales serán 400 en régimen matrimonial, 100 habitaciones más para varones y otras 100 para mujeres. La ubicación de esta Ciudad, entre la Ciudad Escolar y el Colegio de San Fernando, permitirá que los ancianos puedan asistir a los actos culturales y deportivos de la juventud y así participar de sus alegrías.

Bajo la presidencia del doctor González-Bueno, se reunió en sesión extraordinaria el Pleno de la Diputación Provincial de Madrid para aprobar el proyecto del Plan Ordinario de la Cooperación Provincial a los Servicios Municipales correspondientes al bienio 1969-70. El presupuesto de este Plan se eleva a 200.000.000 de pesetas y pasará, una vez aprobado por la Diputación, al estudio de la aprobación de la Comisión provincial de Servicios Técnicos.

Con este motivo habló el diputado provincial, presidente de la Comisión de Cooperación y Coordinación Provincial, don Luis Soriano, quien dijo que este Plan ofrecía aspectos importantes y que redundaría muy beneficiosamente en la provincia. Las partidas principales de este presupuesto son las siguientes: Abastecimiento de agua,

81.911.000 pesetas; alcantarillado, 53.514.227 pesetas; clínicas y casas de médicos, 5.610.000 pesetas; servicios sanitarios, 10.930.000 pesetas; instalaciones deportivas, 10.000.000 de pesetas; Casas Consistoriales, 5.034.973 pesetas, y Caja de Cooperación, 12.000.000 de pesetas.

## Palabras del Presidente

A continuación intervino el presidente de la Corporación, doctor González-Bueno, para significar su satisfacción por este Plan, que, sin duda, contribuirá a la mejora y transformación de los pueblos madrileños. Señaló la labor llevada a efecto por la Comisión Provincial de Cooperación y Coordinación, y dijo que este Plan venía a confirmar y a ratificar la importante tarea que en esta materia viene realizando la Diputación Provincial de Madrid.

El Pleno quedó enterado del acta de la reunión celebrada el pasado día 21 de febrero para la formación del Consorcio para el abastecimiento de agua a los pueblos de la Sierra de Guadarrama, consecuencia del Plan general de abastecimiento de agua a dichos pueblos, a que se refería el Decreto número 3749, de fecha 26 de diciembre de 1965, suscrita en la misma fecha ante el Gobernador civil de la provincia por la Diputación Provincial de Madrid, la Confederación Hidrográfica del Tajo y los Ayuntamientos de Alpedrete, Becerril de la Sierra, El Boalo, Cercedilla, Colmenarejo, Collado-Mediano, Collado-Villalba, El Escorial, Galapagar, Guadarrama, Hoyo de Manzanares, Los Molinos, Maralzarlal, Navalagamella, Navacerrada, Las Rozas de Madrid, San Lorenzo del Escorial, Torreloz y Valdemorillo. En dicha reunión se acordó designar una Comisión gestora del consorcio en formación, que estará constituida por don Luis Llanos Silvela, como ingeniero-director de la Confederación Hidrográfica del Tajo; por el diputado provincial don Luis Soriano Rodríguez, y por el alcalde de Cercedilla, don Miguel Arias, en representación de los mencionados pueblos. La citada Comisión tendrá por objeto estudiar y promover la tramitación de los asuntos de mayor urgencia en relación con el cometido del futuro Consorcio, cuyos Estatutos, de conformidad con las disposiciones reglamentarias, se elevarán, para su aprobación, a la Dirección General de Administración Local.

De nuevo hizo uso de la palabra el señor Soriano, para referirse al Consorcio antes indicado, con el cual se culmina una obra que ha representado un gasto de pesetas 1.300.000.000 y que permitirá dotar a los habitantes de una comarca de la Sierra, aproximadamente unos 500.000, de un caudal de agua de 400 litros por día y habitante.

La Diputación Provincial celebró doble sesión —una de carácter ordinario y otra extraordinario—, que fueron presididas por el doctor don Carlos González-Bueno, presidente de la Corporación Provincial. Actuó como secretario accidental don Rufino Peñalva Bernal, que leyó el orden del día. En la sesión se aprobaron 130 asuntos, entre los cuales cabe destacar por su importancia, los presentados por la Comisión de Cooperación y Coordinación Provincial, adjudicando diferentes obras municipales de saneamiento, captación de aguas y para construcción de mataderos municipales y, sobre todo, la aprobación de los pliegos de condiciones facultativas, económicas y administrativas que han de regir en el concurso convocado para la contratación de las obras de la Ciudad Social "Francisco Franco". En la sesión extraordinaria se aprobó el proyecto del Presupuesto extraordinario de gastos e ingresos para la construcción de dicha Ciudad, nivelado en 235 millones de pesetas.

14 marzo 1969

Plan de Cooperación  
Provincial a los  
Servicios municipales

\*

200 millones para  
los pueblos de Madrid  
fueron aprobados en  
sesión extraordinaria

27 marzo 1969

La Diputación aprueba  
la construcción de la  
Ciudad de los Ancianos

\*

Con la Escolar y el  
Colegio de S. Fernando,  
constituirá una Ciudad  
Social de 8.000  
habitantes

\*

En el Colegio de la Paz  
se creará un centro  
piloto que estudie el  
problema de los  
subnormales

## No se trata de un asilo

Con este motivo, el doctor González-Bueno se dirigió al Pleno, manifestando que esta Ciudad de Ancianos no va a constituir, en modo alguno, un asilo; va a constituir "un conjunto de viviendas independientes, de magnífica habitabilidad, localizada en zona adecuada e inmejorable, con servicios totales y, por otra parte, con libertad e independencia en sus inquilinos, tanto en los espirituales como en lo familiar. No va a significar —continuó diciendo—, para los acogidos, premio con deuda de gratitud, va a constituir la respuesta a un derecho, con la satisfacción por parte de la Corporación por el cumplimiento de un deber."

Dijo también el doctor González-Bueno que ha de llevarse a cabo esta realización con toda urgencia de forma que después de cumplir todos los trámites legales administrativos la obra comience el día 1 del próximo mes de mayo, y, al mismo tiempo, estudiar con todo detenimiento la Reglamentación con que ha de regirse el ingreso y su función. Manifestó, asimismo, que una vez constituída la Ciudad de Ancianos se habrá creado una ciudad social a 12 kilómetros de Madrid, que contará con unos 8.000 habitantes, y que estará integrada por la Ciudad Escolar, por la Ciudad de Ancianos y por el Colegio de San Fernando.

Ahora bien —terminó diciendo el señor Presidente—, para cerrar el gran círculo de acción social que cumple la Diputación Provincial, ésta tiene que enfrentarse con el problema de los subnormales y hacerlo de una forma científica, basándose en características especiales: edad de los enfermos, posibilidades de recuperación física y mental, condiciones biológicas y psíquicas y con un personal encargado que responda a conocimientos y técnicas especiales. Lo que la Corporación no puede hacer nunca —apostilló el doctor González-Bueno— es crear y sostener un centro con caracteres de medio asilo. Para ello, y sobre la marcha, una vez dejado en inactividad el Colegio de la Paz, el Presidente propuso la utilización de este edificio, con las modificaciones que fueran necesarias, y la creación de una Comisión que con toda urgencia haga el estudio preceptivo que servirá de base no solamente para el desarrollo ulterior de su función, sino para indicar las modificaciones estructurales y realizar las propuestas de adquisición de los elementos técnicos precisos. Esta Comisión estará integrada por los diputados Oliva Tomé, Arquero Soria, Zarzo Calvo, Sanz Madrid y por los médicos de la Beneficencia Provincial, doctores López Ibor, Matos, Palacio, Fraga Iribarne y Gómez Rojo. La Comisión estará presidida por el doctor González-Bueno.

Finalmente el Presidente de la Diputación significó que la Corporación Provincial desea, respecto a esta obra, colaborar con todo el esfuerzo que le sea posible en esta función social, creando, por una parte, un servicio que pudiera denominarse, con terminología de nuestro tiempo, Centro Piloto, sin perjuicio de cooperar, también en este aspecto, con los servicios del Estado y los que puedan realizar otras provincias y municipios, así como los que pudiesen en práctica la iniciativa privada, aportando y recibiendo sugerencias y criterios; es decir, la Corporación no pretende constituir una unidad aislada, sino integrarse como un miembro más en una gran empresa de ámbito nacional.

La sesión se cerró con otra intervención del señor Pre-

sidente, proponiendo que la Diputación Provincial de Madrid aporte a las suscripciones públicas abiertas para erigir un monumento a los ilustres doctores Jiménez Díaz y Marañón la cantidad de 100.000 pesetas para cada uno de dichos monumentos, con lo cual la Diputación Provincial se honra y cumple un deber de gratitud hacia aquellos que tanta gloria y fama dieron a la Medicina española y al Cuerpo Médico de la Beneficencia Provincial, al que pertenecieron.

Finalmente, pidió que constase en acta el sentimiento de la Corporación por la muerte de la madre del diputado provincial señor Arias, recientemente fallecida. También solicitó que constase en acta la satisfacción de la Corporación por la distinción de que ha sido objeto el señor Arquero, a quien se ha otorgado la medalla de plata de las Juventudes.

## Rueda de prensa con el Presidente

Una vez terminado el Pleno de la Diputación Provincial, los informadores de la prensa se reunieron con el Presidente de la Diputación en su despacho oficial. Un informador provincial le preguntó:

—¿Qué opina usted sobre la petición de la Academia de San Fernando a la de Bellas Artes, respecto a que se declare monumento histórico-artístico al antiguo Hospital Provincial?

—Soy muy respetuoso, o procuro serlo por lo menos, con la opinión. Ahora bien, me pregunto al mismo tiempo cómo si la Academia de San Fernando sustenta este criterio no alcanzó su voz de protesta a que se levantaran plantas en el antiguo Hospital, se adosaran pabellones, se modificase sustancialmente su interior y se sustituyera su puerta principal antigua y se colocara otra de factura moderna.

—¿Y qué nos dice con respecto a la enajenación?

—Piensen ustedes que la Diputación no puede permitirse el lujo de dejar inerte y, por tanto, inrentable cualquier factor constituyente de su economía, sino que debe servir con las funciones más amplias y actuales a la provincia y, naturalmente, para hacerlo tiene que aprovechar todo su patrimonio. Porque hay tantas cosas a que atender, de tipo social, de habitabilidad, higiene, cultura y deportes en los pueblos, así como sus vías de comunicación.

El Presidente de la Diputación pidió que no se hablara más de este tema, sobre todo, teniendo en cuenta que existe una actualidad eficiente e ilusionada. A este respecto dijo:

—Habrán visto ustedes que se ha aprobado el presupuesto extraordinario y las bases del concurso para la Ciudad de los Ancianos, que comenzará a construirse el 1 de mayo próximo, después de cumplir todos los trámites legales. Ella tendrá una capacidad para mil residentes y estará terminada en el plazo de diez a doce meses, y, por otra parte, y conforme a las palabras que he pronunciado, se comienza el estudio de la asistencia a los subnormales, que llevará también el signo de urgencia.

fábrica

de

PAN

hijos de Telesforo Damián

+

Allende Salazar, 20 y 3  
TORREJON DE ARDOZ  
(MADRID)

MESON

DE

SAN

CRISTOBAL

BANQUETES •  
BAUTIZOS •

ESPECIALIDAD  
EN  
PLATOS TIPICOS  
DEL PAIS

Km. 123

TALAVERA DE LA REINA  
(TOLEDO)

confecciones

SUCA

• se ñ o r a  
• c a b a l l e r o  
•  
•

Matilde Hernández, 82  
Teléf. 272 55 83  
MADRID-19

fábrica de PAN

herederos  
de

JACINTO RODRIGUEZ

Nicolás Sánchez, 112  
Teléfono 269 16 67  
MADRID



ELECTRODOMESTICOS TV

ARTICULOS  
DE  
REGALO

**Mucant**

Distribuidores  
de  
Marconi • Aspes  
Zenith • Westinghouse  
★

CENTRAL:

Dr. Pérez Domínguez, 6  
Teléfono 217 95 09

SUCURSAL:

Paseo de A. Palacios, 80  
Teléfono 237 91 59  
Dr. Pérez Domínguez, 2

ALMACEN:

Palomares, 2

**MATERIALES  
DE  
CONSTRUCCION**

**RAMON  
MORENO**

MOSAICOS  
AZULEJOS DE TODOS LOS COLORES  
Y DIMENSIONES TERRAZOS

PAÑERIA, 29  
(Gran San Blas)  
PARCELA E  
Tel. 206 35 60  
MADRID-17

**TETRAC IBERICA**  
S. A.

ESPECIALIZACION  
EN

**REDACCION  
DE  
PROYECTOS  
Y  
CONSTRUCCION  
DE  
URBANIZACIONES**

*www*

Teléfonos: 225 26 76  
226 09 01  
226 60 69

**AYALA, 4  
MADRID**

**RIAGASA**

Racionalización y Asistencia Ganadera, S. A.



**INSTALACIONES  
\*\* GANADERAS \*\***



**Oficinas:**

Avda. José Antonio, 15  
Teléfs. 80 13 39 - 80 22 19

**Talleres:**

Ctra. Extremadura, km. 121  
Teléf. 80 26 14  
Apartado 135

TALAVERA DE LA REINA  
(Toledo)